

**RESOLUCIÓN N° 1080/2021**, de 28 de mayo, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se resuelve la Convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación dirigidos por jóvenes investigadores UPNA 2020.

Por resolución 1139/2020, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la Convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación dirigidos por jóvenes investigadores UPNA 2020, y se autorizó el gasto correspondiente.

Habiendo recibido en el mes de abril los informes preceptivos realizados por la Subdirección de Coordinación y Evaluación de la Agencia Estatal de Investigación, con fecha 4 de mayo de 2021 se publicó la propuesta de concesión provisional de concesión de las ayudas y se estableció un plazo de 5 días hábiles de presentación de alegaciones.

Cerrado el plazo de alegaciones, el Comité Permanente de la Comisión de Investigación aprobó con fecha 18 de mayo de 2021 la propuesta de concesión definitiva de las ayudas

A propuesta del Vicerrector de Investigación.

Una vez intervenida y fiscalizada.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Ampliar en 11.216€ el gasto inicialmente autorizado por resolución 1139/2020. Comprometer un gasto máximo de 111.216€ que se imputará a la partida económica 22906 Fondo proyectos jóvenes investigadores del programa 340 de cada Unidad Funcional de Gastos de cada proyecto, con estos importes máximos en cada año:

Presupuesto de 2021:	55.947,00€
Presupuesto de 2022:	55.269,00 €

Segundo.- Conceder las ayudas que se recogen en el anexo a la presente resolución.

Tercero.- Ordenar la creación de una unidad funcional de gasto temporal para cada una de las ayudas concedidas y asignar el importe referido en el punto anterior a las orgánicas creadas para la ejecución de cada proyecto.

Cuarto.- Serán gastos elegibles:

- Gastos para la contratación de personal
- Material inventariable: gastos de inversión en pequeño equipamiento científico y demás material inventariable necesario para el desarrollo del proyecto.
- Gastos de ejecución:
  - Material fungible, reparaciones y mantenimiento de equipos

- Viajes y dietas, inscripción y asistencia a congresos, conferencias, visitas y estancias cortas de investigadores (duración máxima 2 meses), tanto de invitados como del equipo investigador del proyecto. También aquellos derivados de las actividades de colaboración con otros grupos nacionales e internacionales del personal adscrito al proyecto, siempre que estén directamente relacionados con la consecución de los objetivos de la investigación propuestos.
- Los gastos de viaje, alojamiento y manutención que se imputen estarán limitados por los importes establecidos para el grupo 2 en el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.
- Gastos derivados de la difusión de los resultados de la investigación desarrollada en el proyecto.
- Gastos derivados de la ejecución directa del proyecto.

Quinto.- Cuando existan necesidades de transferencias entre las partidas presupuestarias se solicitará por el Responsable del Proyecto de Investigación a la Sección de Presupuestos y Planificación Económica para que tramite la oportuna modificación al Vicerrector de Investigación, identificando la cuantía a trasladar, la partida que se reduce, la partida que se incrementa y la identificación del código de Unidad Funcional de Gasto del proyecto.

Sexto.- El plazo máximo de ejecución de ayudas finaliza el 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Desde el Servicio de Investigación se notificará la concesión a los interesados indicando los trámites necesarios para la ejecución de las ayudas.

Octavo.- Comunicar la presente resolución al Vicerrector de Investigación, a la Sección de Contabilidad, a la Sección de Presupuestos y Planificación Económica y a Intervención.

Noveno.- La presente resolución agota la vía administrativa, contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a su publicación.

Pamplona, 28 de mayo de 2021



Ramón Gonzalo García  
RECTOR

## CONCESIÓN DEFINITIVA PROYECTOS JÓVENES INVESTIGADORES UPNA 2020



Anexo Res. 1080/2021, 28 de mayo

Referencia	Investigador Principal	Valoración	fecha inicio	fecha fin	ayuda		Título Proyecto	Adscripción	
					2021	2022			
UPNA2018	Llorens Espada, Julen	97	01/01/2021	31/12/2022	4.000,00 €	4.000,00 €	Transformación digital y prevención de riesgos laborales	INARBE	
UPNA2023	Martínez Sordoni, Laureano	94	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	Entre protección y activación: análisis de las trayectorias de personas beneficiarias de rentas mínimas y de los efectos de las políticas de activación en su incorporación laboral	Sociología y Trabajo Social	
UPNA2010	Elizalde San Miguel, Begoña	90	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	El sector del empleo del hogar. Análisis de un sector tan precarizado como necesario en la sociedad actual	I-COMMUNITAS	
UPNA2020	López Ortega, Alberto	90	01/01/2021	31/12/2022	4.237,00 €	4.269,00 €	Desarrollo de nuevos imanes permanentes libres de tierras raras formados por nanopartículas ensambladas	InaMat2	
UPNA2001	Adin Urtasun, Aritz	89	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	Modelos Bayesianos escalables para la estimación de riesgos espacio-temporales en grandes volúmenes de datos	InaMat2	
UPNA2003	Aranguren Garacochea, Patricia	89	01/01/2021	31/12/2022	4.710,00 €	5.000,00 €	Optimización energética de sistemas de refrigeración autónomos mediante subenfriamiento termoeléctrico	ISC	
UPNA2025	Olabarrieta Landa, Laiene	88	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	Mitos sobre bilingüismo en educación: variables que inciden en las creencias del personal docente	Ciencias de la Salud	
UPNA2005	Beato López, Juan Jesús	86	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	Dispositivo integrado semiautónomo para monitorización de vibraciones en el ámbito industrial	InaMat2.	
UPNA2033	Socorro Lerános, Abián Bentor	86	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	Biosensores de fibra óptica para diagnóstico de la celiaquía (BIOFOCEL)	ISC	
UPNA2016	Goñi Irigoyen, Saioa	85	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	RNAs largos no codificantes como potenciales dianas terapéuticas para el tratamiento del cáncer de células escamosas de cabeza y cuello (CECC)	Ciencias de la Salud	
UPNA2036	Villarreal Olaizola, Izaskun	84	01/06/2021	31/05/2022	3.000,00 €	2.000,00 €	Procesos cognitivos y actividad metalingüística en escritura colaborativa en L1 y L2 en Primaria	I-COMMUNITAS	
UPNA2027	Reyero Zaragoza, Inés	83,5	01/01/2021	31/12/2022	5.000,00 €	5.000,00 €	Valorización del CO2 en reactores estructurados	InaMat2	
					55.947,00 €	55.269,00 €			